



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

D. Nicolás Ángel Álvarez Díez (13132683M), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Quintanilla Vivar (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo de 70 m de profundidad, 140 mm de diámetro entubado y 300 mm de diámetro, situado en la parcela 82 del polígono 502, en el término municipal de Quintanilla Vivar (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 2,59 hectáreas en la siguiente parcela.

Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia	Superficie de riego
82	502	Quintanilla Vivar	Burgos	2,59 hectáreas

– El caudal máximo instantáneo solicitado es de 12,5 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado es de 13.341 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 41,25 CV de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea «Burgos» (DU-400017).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Quintanilla Vivar (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados en el Ayuntamiento de Quintanilla Vivar (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1656/2016-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Valladolid, a 27 de junio de 2017.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otoresel